



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2018

MEMORIA DE LA ENTIDAD

14 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CON LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EN EL AÑO 1992 Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 281 "DE LA NATURALEZA, DE LA COMPOSICIÓN Y DE LA DURACIÓN", EL ARTÍCULO N° 283 "DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES", Y POSTERIORMENTE CON LA APROBACIÓN DE LA LEY N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", SE CONSTITUYE EN EL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL ESTADO, DE LOS DEPARTAMENTOS Y DE LAS MUNICIPALIDADES, COMPLEMENTADA POR LA LEY N° 2592/06 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY N° 276/94, CON RELACIÓN A LOS SÍNDICOS".

2) MISION

ORGANISMO CONSTITUCIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL, QUE FISCALIZA Y PROTEJE EL PATRIMONIO PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

1:INDEPENDENCIA Y MARCO LEGAL: LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA CARTA ORGÁNICA NO CONFIERE A LA CGR INDEPENDENCIA PRESUPUESTARIA NI PODER SANCIONATORIO.2: GOBERNANZA Y GESTIÓN CORPORATIVA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 3: CAPITAL HUMANO: CENTRO DE FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. 4: MÉTODOS DE AUDITORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL: FORTALECIMIENTO DEL MANUAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL TESAREKÓ.5: APOYO ADMINISTRATIVO: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO, ARCHIVOS, COMEDOR, GUARDERÍA, SALIDAS DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA, RENOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ANCHO DE BANDA DE INTERNET, CENTRAL TELEFÓNICA, HARDWARE Y SOFTWARE.6: RELACIONES CON PARTES INTERESADAS EXTERNAS: MEMBRESÍA EN INTOSAI Y OLACEFS (MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO), CENTRO DE CAPACITACIÓN REGIONAL DE LA OLACEFS. 7: RESULTADOS Y VALOR AGREGADO, FORTALECIMIENTO DEL MECIP.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

IMPULSAR LA CULTURA DEL CONTROL EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA.
 OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.
 MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS A NIVEL INSTITUCIONAL.
 IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN.
 FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

"EL MARCO ESTRATÉGICO DEFINIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SU CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO.
 MISIÓN: ORGANISMO CONSTITUCIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL, QUE FISCALIZA Y PROTEJE EL PATRIMONIO PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
 VISIÓN: ORGANISMO CONSTITUCIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL CONFIABLE, RECONOCIDO POR LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN DE CONTROL Y AGENTE DE CAMBIO PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN.
 VALORES: TRANSPARENCIA, COMPROMISO, IMPARCIALIDAD, RESPONSABILIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO"